



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA

Por resolución del Sr. Alcalde de fecha 9 de febrero de 2016, se procede a la anulación del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que han de regir para la contratación de la concesión de la gestión del servicio municipal de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camarenilla, al haberse detectado error que invalida su totalidad, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 30, de 8 de febrero.

Camarenilla 9 de febrero de 2016.-El Alcalde, José Manuel de Miguel Gómez.

Nº. I.-819